

# Datalogger de temperatura y humedad con conector para otra sonda de temperatura externa

código: U3631



El registrador de datos está diseñado para registrar la temperatura y la humedad desde los sensores incorporados y de una sonda de temperatura externa Pt1000.

La grabación se realiza en una memoria electrónica no volátil. Los datos se pueden transferir a un PC a través de USB-C.

En caso de exceder los límites establecidos, las alarmas se indican mediante LED, LCD y acústicamente mediante un zumbador incorporado.

El registrador incluye un certificado de calibración trazable con trazabilidad metrológica declarada de etalones que se basa en los requisitos de la norma EN ISO / IEC 17025.

## Datos técnicos

SENSOR DE TEMPERATURA	
Rango de medición	-30 a +70 °C
Precisión	±0.4 °C
Resolución	0.1 °C
SENSOR DE TEMPERATURA - sonda externa Pt1000	
Rango de medición	-90 a +260 °C
Precisión	± 0,2°C (-50 a +100°C);   ± 0,2% de la lectura de +100 a +260°C;   ± 0,4% de la lectura de -90 a -50 ° C
Resolución	0.1 °C
SENSOR DE HUMEDAD	
Rango de medición	0 a 100 % HR
Precisión	± 1.8 % HR
Resolución	0.1% HR
PUNTO DE ROCÍO	
Rango de medición	-60 a +70 °C
Precisión	± 1,5°C a temperatura ambiente T <25 ° C y HR> 30%
Resolución	0.1 °C
DATOS TÉCNICOS GENERALES	
Temperatura de funcionamiento	-30 a +70 °C
Canales	sensor de temperatura y humedad interno, 1x sonda de temperatura externa
Memoria	500.000 valores en modo de registro no cíclico; 350.000 valores en modo de registro cíclico
Intervalo de registro	ajustable de 1s a 24 h
Actualización de pantalla y alarma	ajustable 1 s, 10 s, 1 min

Modo grabación	no cíclico: el registro de datos se detiene después de llenar la memoria   cíclico: después de llenar la memoria, los datos más antiguos se sobrescriben con los nuevos
Reloj en tiempo real	año, año bisiesto, mes, día, hora, minuto, segundo
Alimentación	Batería de litio de 3,6 V, tamaño AA
Protección IP	Electrónica IP67; Sensores IP30
Dimensiones	61 x 93 x 32 mm
Peso incluyendo la batería	aprox. 120 g
Garantía	3 años